

Guayaquil, 16 de ENERO del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE
VITASA S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Debo informar que la empresa VITASA S.A ha realizado su Balance General y su respectivo Estado de Resultado correspondiente al año 2006.

El resultado que los estados financieros reflejan se demuestra en la Declaración de Impto. A la Renta, cumpliendo la empresa con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías, y en el artículo 20,21,22 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Una vez aprobados los estados financieros y puestos a su disposición y conocimiento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. ROSA TAPIA ANDINO.
GERENTE

